

FARMA TOTAL DEFENSORES S.A. - MACHAIN

Ruc: 80028029-6 Tel.: 537-325

ASUNCION Ri 2 Ytororo esq. Facundo Machain

TERMINAL	FECHA	HORA	LOTE	TRX
30200903	12/06/24	15:16	4258	26065

7

Cajero: SONIA RIVEROS

Servicio:(1085) IPS IPS APORTE OBRERO PATRONAL

Codigo Verificador: 7962076

Documento: 80026245

Nombre: FUNDACION SARA KI

Extracto: 11520111

Vencimiento: 17/06/2024

Importe

Total: 4.767.102

Titular Cheque: FUNDACION SARA KI IYF

Titular Factura: FUNDACION SARA KI

PIN: 5499406

Para descargar la factura en formato KUD e ingresa el PIN del comprobante en la web www.aquipago.com.py en la seccion de Consulta de ticket y o factura

Nro Trans IPS: 000008485854

Comision Iva Incluido: 4400

Forma de Pago: Cheque

Cheque Nro: 53188863

Banco: GNB PARAGUAY

PAGO EN CHEQUE, SUJETO A CONFIRMACION

ESTE ES SU COMPROBANTE, CONSERVELO
PAGO POR ORDEN Y CUENTA DEL EMISOR
POSWEB UN SERVICIO DE PRONET S.A.

Fondo Transferido por Ministerio de Economía y Finanzas

Año: 2024

Periodo transferido o bimestre devengado: 3er Bimestre

Firma del Coorador:  Adaración:  RUC: 3.22530



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RUC. 80002269/6
Extracto de Cuenta



Nro.: 11520111
 Token: 8533559

0007-82-00188 FUNDACION SARAKI
 RUC: 80026245 Ide.Emplea: 65814
 ARTIGAS 1389 el GRAL SANTOS y

Consultas:
 Tel.497-246
 www.ips.gov.py

Vencimiento
 17/06/2024

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES. EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE. NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-

Haedo y Ntra. Señora

Usuario y Fec Impresión
 1477180
 07/06/2024 09:49:55

Tipo Liquidación	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	MAYO/2024	15127363	18.677.262	4.762.702	0
=====Fin Informe Extracto=====					

BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS
 - Edificio Facundo Insfrán(Pettirosi c/ Brasil)
 - Dirección de Aporte Obrero Patronal (Ntra. Señora de la Asunción y Haedo)

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS
 - Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
 - Visión Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
 - Redes de cobranza (Aquí Pago, Pago Express, Practipago, Financiera El Comercio)
 - Home Banking (Banco Continental, Banco Visión, Banco Itau)

Informamos que desde Agosto del 2010, se proceder a la certificación de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. Resolución C.A. N° 077-004/10, del 08/07/2010.

La DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL le recuerda a las EMPRESAS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS lo dispuesto en la resolución N° 012-013/09 en su Art. 3° y que dice: "Establecer que las EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS deberán presentar en el mes de febrero de cada año la resolución de la SETAMA o DINATRAM o del MUNICIPIO DONDE SE AUTORIZA EL PARQUE AUTOMOTOR, y asimismo copia autenticada de la comunicación realizada al VICEMINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL dando cumplimiento al Inc. a), Art. 6° A, del Decreto N° 580 de fecha 21 de octubre de 2.008" Por lo que se sugiere acercarse a nuestras oficinas las documentaciones respectivas, en tiempo y forma a fin de evitar inconvenientes posteriores. Presentar por nota, en el Dpto. de Servicios de AOP, sitio en Ntra. Sra. de la Asunción N° 853 c/ Piribebuy. O en cualesquiera de las Agencias Administrativas Regionales habilitadas en el interior del país.
 Consultas o aclaraciones a los telef. 444.671 * 450.974/5

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL EXTRACTO:	4.762.702
BOLETIN CREDITO:	0
TOTAL A PAGAR:	4.762.702

Fondo Transferido por Ministerio de Economía y Finanzas
 Año: 2024
 Bimestre devengado: MAY-JUN
 1075807

IPS-INFORMA

*Resolución C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019 referida o bimestre devengado: MAY-JUN
 Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3° DE LA LEY N° 5655/16 en cumplimiento de la Resolución C.A. N° 068-040/14 y la Resolución C.A. N° 101-001/16

* Sres. Empleadores se les informa por este medio que la Dirección de Aporte Obrero Patronal a través del Dpto. de Control del Aportante estaría realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesión

* Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. N° 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serían incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) días de atraso.

En atención al Cierre del Ejercicio Fiscal 2023, se comunica a los Señores empleadores que el cobro en concepto de Aportes se realizará hasta el día Miércoles 27/12/2023, conforme al siguiente detalle:

- *Ingresos Cajas recaudadoras del IPS (Caja Central y Suc. AOP); Miércoles 27/12/2023 hasta las 13:00 hs.
- *Ingresos WEB - Bancos Continental, Visión, Itau, Atlas, Regional y Bancop; Miércoles 27/12/2023 hasta las 13:00 hs.
- *Ingresos Entidades Bancarias (Continental y Visión); Martes 26/12/2023 hasta las 19:00 hs.
- *Ingresos Redes de Cobranzas (Aquí Pago, Pago Express, Financiera UENO, Practipago y Bancard); Martes 26/12/2023 hasta las 17:00 hs.

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaración Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Empleador

Razón soc.: FUNDACION SARAKI

RUC : 80026245

Nro Patronal. 0007-82-00188

Ide Emplea: 65814

Ide : 15127363

Tipo : NOR

Imponible : 18.677.262

Periodo : 976 - MAYO/2024

Can.Asegur: 5

Página 1/1

Usuario Impresión: 1477180

Fecha-Hora: 07-06-2024 13:50:27

Corresponde al Extracto Nro.: 11520111



Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Días	Salario Imponible	Mov
1050489	933377	CABEZUDO DE MONTIEL MARIA JOSE	7.700.000	30	7.700.000	NORMAL
1509527	3222530	FIGUEREDO AGUERO GLADYS ZUNILDA	4.820.000	30	4.820.000	NORMAL
1029396	5591967	GAROZZO VELAZQUEZ RODOLFO GIULIANO	2.567.917	25	2.567.917	SALIDA
3671868	5709024	GIMENEZ GONZALEZ ALEJANDRO DANIEL	0		89.345	SALIDA
2353076	5015735	RODRIGUEZ MAY SANDRA CAROLINA	3.500.000	30	3.500.000	NORMAL

=====FIN DEL INFORME=====

Fondo Transferido por Ministerio de Economía y Finanzas
 Año: 2024
 Periodo transferido o bimestre devengado: MAY-JUN
 Firma del Contador: GTG RUC: 3025300

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información
 suministrada precedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por: Firma Cajero

Esta Planilla no constituye documento de pago, esta sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

RESUMEN PAGO IPS PATRONAL

Funcionario	Periodo Pagado	Monto Imponible	IPS Aporte Empleado	IPS Aporte Patronal	Complemento Patronal para salud IPS (Para salario tiempo parcial)	IPS PAGO PATRONAL	Total a Pagar
			9%	16,5%			
Gladys figuereo	Mayo	900.000	81.000	148.500		148.500	229.500
		900.000	81.000	148.500	-	148.500	229.500

Extracto Regimen general	Diferencia
4.762.702	4.533.202

Nota Explicativa:

La funcionaria Gladys Figueredo 100% de sus horas laborales en la Fundación. Sin embargo, el monto imputado al proyecto de PGN es proporcional al tiempo dedicado específicamente a dicho proyecto. El salario bruto de la funcionaria es de Gs. 4.820.000. De este total, se ha designado la cantidad de Gs. 1.000.000 por los trabajos realizados para el proyecto. No obstante, solo se puede imputar Gs. 900.000, ya que fue el monto programado en el B-01-01-D para el pago en este mes.

Así mismo para el pago **del aporte patronal se realizó el cálculo del 16,5% sobre el monto imputado al proyecto de Gs.900.000, es por esta razón que el importe incluido en este informe es de Gs.148.500.**

La diferencia fue pagada con fondos propios de la Fundación Saraki, no es imputable al proyecto de PGN.